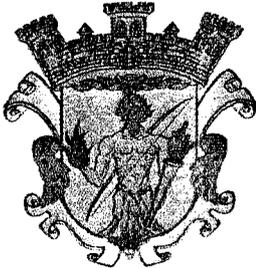


13



MEZQUITIC, JAL.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. ADMÓN. ID. 12

**H. AYUNTAMIENTO DE MEZQUITIC, JALISCO
DIRECCIÓN DE PERSONAL**

Número de contrato _____

Acuerdo del Ciudadano Presidente Municipal de Mezquitic, Jal.

En la ciudad de Mezquitic, Jalisco; el día 01 de enero del año 2010

N O M B R A M I E N T O

En uso de las facultades que me concede la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus municipios, lo nombro a Usted para que cumpla en la dependencia citada y con el cargo descrito en el presente documento. Considerando el sueldo que señala la partida respectiva de egresos de esta institución y quien antes de tomar posesión, rendirá la propuesta de Ley respectiva.

PATERNO	MATERNO	NOMBRE	SEXO	NUMERO DE EMPLEADO
TORRES	JARA	EDUARDO	MASCULINO	
R.F.C	NACIONALIDAD	EDAD	DOMICILIO: C. VICENTE GUERRERO No. 23° A°	
TOJE831111	MEXICANA	26		
ESTADO CIVIL: SOLTERO		LUGAR DE NACIMIENTO: MEZQUITIC, JALISCO		
PARA CUBRIR LA PLAZA (CARGO): DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MPALES.				
DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN: H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL				
HORARIO:	SUELDO: \$ 7,600.00	DESDE: 01 DE ENERO DEL 2010	HASTA: 30 DE SEPTIEMBRE 2012	
VARIABLE.				
BASE()	CONFIANZA(X)	SUPERNUMERARIO()		
DEFINITIVO(X)	INTERINO()	PROVICIONAL()		
TIEMPO DETERMINADO()	OBRA DETERMINADA()	BECA()		
ORIGEN DE MOVIMIENTO:				
COMISIONADO A:				
EN SUSTITUCIÓN DE:				



COTEJADO

**A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE MUNICIPAL**